

Diario

EDITA: ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PARA LA INFORMACIÓN DE TERUEL  
 Presidente: ANTONIO ARRIBAT GASCON  
 Director: JUAN JOSÉ FRANCO SCSO VALERO  
 Avda. Sagunto, 27 - 44002 TERUEL  
 Redacción: Teléfono: 978 617 086 Fax: 978 600 882  
 Administración: Teléfono: 978 617 087 Fax: 978 604 702  
 Avda. de Aragón, 5-3º - 44600 ALCANIZ  
 Teléfono: 978 970 386 Fax: 978 832 515  
 Depósito Legal: TE-2-1961

REDACTORA JEFFE: ALICIA ROYO MARCO  
 JEFA SECCIÓN LOCAL TERUEL: Eva Ron Ron  
 REDACCIÓN: Joaquín Ferrer, Mariano J. Esteban, Francisco J. Millán, Pedro Pérez, Isabel Muñoz, M. Cruz Aguilera, Miquel, Antigas, Pilar Fuentes  
 JEFE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL: RICARDO AZNAR BARRERA  
 COORDINADORA PUBLICIDAD: ISABEL RAMÍREZ  
 COMERCIAL: Fernando Martínez

ADMINISTRACIÓN: M. Jesús Muñoz  
 DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES: Pablo García y Javier Chera  
 SECRETARÍA: Pilar Muñoz  
 FOTOGRAFÍA: Emma Ramón  
 DELEGADA ALCANIZ / BAJO ARAGÓN: MARIBEL SANCHO TIMONEDA  
 REDACCIÓN BAJO ARAGÓN: Marcos Navarro

PUBLICIDAD BAJO ARAGÓN: Maria Astudillo  
 JEFE AUTORECCIÓN: JUAN MANUEL ESCUÍN  
 DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Paul Martín, Begoña Plumed y Emilio Belenguier  
 EDICIÓN DIGITAL: Fernando Olmo y José Luis Gortiz  
 JEFE IMPRESIÓN: MIGUEL SANCHEZ  
 IMPRESIÓN: Carlos Zayas, Manuel Lázaro, Basilio Cosea y Fernando Marqués

## TRIBUNA ABIERTA: POR UN PARQUE CULTURAL DEL CHOPO CABECERO

INO ARAGÓN \*

## El encaje legal del Parque Cultural

**G**racias a la amabilidad de DIARIO DE TERUEL, en los últimos meses hemos tenido la oportunidad de empezar a conocer la dimensión cultural de los árboles trasmochos en general, y de los chopos cabeceros en particular. De la mano de firmas autorizadas por su conocimiento profesional en la materia, o por su experiencia personal en la vida de nuestros pueblos, hemos podido comprobar la vastedad de dicha dimensión y su profunda imbricación en nuestra sociedad, pasada y actual.

Se han desgranado aspectos concretos: la memoria, la agricultura, los regadíos, la historia, el arte, la literatura, los paisajes y la arquitectura.

Igualmente se han expuesto conceptos que expresan esta dimensión cultural, desde el de «árbol trabajo» de Ted Green, a los criterios de calidad paisajística de Paloma Ibarra. Eso sin olvidar la identidad de lo vivido y que describió con tanta calidez Pilar Sarto.

Se ha argumentado unánimemente a favor del reconocimiento y la preservación de un patrimonio material e inmaterial por la acumulación de épicas y saberes que conlleva equiparable a otros que ya gozan de estas ventajas: dehesas y oliveras mediterráneas, prados tiroleses, etc. Esta

argumentación conecta con el proyecto de Parque Cultural de los Chopos Cabeceros en el Alto Alframbra, concretado en un borrador que ya ha sido aprobado por los plenos de los ayuntamientos concernidos.

Sin embargo, también hemos podido apreciar la reivindicación de una acción novedosa, una acción que supe la musealización estática por cuanto la razón de ser de este paisaje ha sido, precisamente, la actividad. Esta aspiración también se contempla en el borrador de Parque Cultural, donde se propone una iniciativa más próxima a una «puesta en valor» para crear recursos, que para consumir recursos públicos.

En esta línea, el despliegue del Parque Cultural contrasta con la ventaja de experiencias que se han puesto en marcha en el último año gracias a la colaboración de las instituciones y del tejido social local, como el taller de empleo de la Comarca Comunidad de Teruel, el aula ambiental a ejecutar en Aguilar del Alframbra y la campaña de escamonda que también está

iniciándose en este municipio con el objetivo de comercializar la madera o emplearla como combustible por los vecinos. Queda por desarrollar todo el recorrido turístico que puede ofrecer este patrimonio.

De modo que existe la dimensión cultural de un paisaje singular -sin olvidar la natural-, existe un diagnóstico para abordar su gestión y preservación, existe un proyecto concreto para hacerlo y hay una serie de iniciativas en marcha que verifican que esta es una aspiración popular, sentida en el territorio. ¿Pero es posible hacer realidad todo esto en forma de Parque Cultural con la legislación vigente? Vaya por delante que sí.

La Ley de Parques Culturales de 1997, en su artículo 1.º, establece que «Un Parque cultural está constituido por un territorio que contiene elementos relevantes del patrimonio cultural, integrados en un marco físico de valor paisajístico y/o ecológico singular [...]». No es necesario insistir en el valor cultural de los cabece-

ros, pero sí explicar que en el borrador aprobado se incluye como bien a integrar, no solo ese patrimonio, sino también el arquitectónico, paleontológico, etc.

Es, en definitiva, una apuesta global que lleva como mascarón de proa su bien más singular, el del «oro de los chopos», como le gusta decir a Toni Losantos.

Pero si quedara alguna duda sobre la pertinencia legal del proyecto, cabe recordar el artículo 2.1: «Un Parque cultural es un espacio singular de integración de los diversos tipos de patrimonio [...]». Entre el Patrimonio material se incluye el histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, etnoantropológico, paleontológico, etnológico, museístico, paisajístico, geológico, industrial, agrícola y artesanal [...]», lo que en nuestro caso sería casi el equivalente a decir *la dimensión cultural del chopo cabecero*.

Ninguna de estas razones debería ser desoída por la administración aragonesa.

\* Platomina Aguilar Natural

## CARTAS AL DIRECTOR

## Es mentira

Dice un texto del Manual de Educación para la Ciudadanía del Gobierno socialista: «A veces las personas de uno y otro sexo están en desacuerdo con la identidad de género que su sociedad les adscribe: no quieren cumplir los papeles que socialmente les tocan como hombres y mujeres». Es mentira decir que la sociedad es la que da la identidad de género. Es la biología la que nos hace hombre o mujer y así nosotros de forma natural. Que

hay personas con problemáticas de identidad tales como homosexuales y lesbianas, sí los hay; unos porque así han venido al mundo y otros ¡ya ya a usted a saber por qué! No voy a decir que por error biológico, que en ciertos animales se dan y nacen con dos cabezas, cinco patas, etc. Pero porque no puede haber error biológico en la sexualidad, es un decir, una pregunta para los sabios, ¿eh?

Y es una mentira decir como dice un texto de la Educación para la Ciudadanía del Gobierno socialista que, «que el término género hace referencia a una construcción cultural, y como toda cultura, puede ser modificada. Queda claro, pues, que la diferencia en las relaciones de género no es algo natural ni biológico, sino aprendido y, muy a menudo impuesto. Vivo en un pueblo y por ello en contacto con la naturaleza.

Hace pocos días he visto cómo un gato ha venido a mi calle buscando a unas gatas del lugar. El dicho gato no sabe de culturas ni nadie le ha impuesto buscar las gatas. El animal, por biología de la naturaleza, se ha emparejado con una gata como la cosa más natural del mundo. En la naturaleza animal y en la humana, la mayoría actúan como el dicho gaster mencionado el macho busca a la hembra y no por cosa cultural ni por imposiciones. La naturaleza no miente, los dogmas de la ideología del Género y del Lobby homosexual sí que mienten. Y quiero dejar claro que respeto a los homosexuales y lesbianas como personas humanas que son, dignas de aprecio.

Tecifilo Marco Zaragoza  
**Mujeres asesinadas**  
 Llevamos en una semana tres

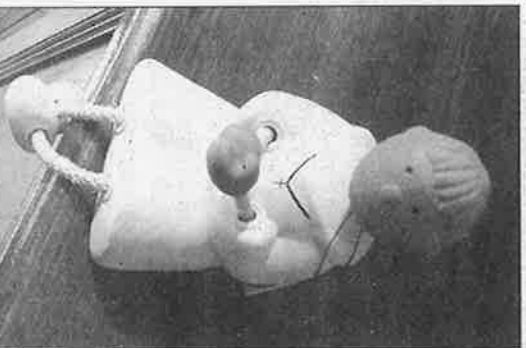
mujeres asesinadas por violencia de género. Tres mujeres, que según los medios de comunicación no había denunciado maltratos. Y según van indagando los reporteros, en casa de una de ellas se oían discusiones, los vecinos de las otras dos han sido más discretos. Otra mujer más que había desaparecido, han encontrado su cuerpo, cuerpo vivo que alguien en algún momento vio como discutía con otra persona dentro de un coche. Algo falla, cuando se repite una y otra vez la noticia de que no había denunciado malos tratos la muerta, algo falla cuando nos siguen sin perturbar ver u oír discutir a la gente, algo falla cuando los asesinatos parecen realizarse en ramilletes y no se varía ni un ápice la forma de tratar las noticias. Se le sigue dando más importancia al maltratador y asesino que a la víctima. ¿Por qué siguen

tantas mujeres sin denuncias?, ¿en qué más podemos mejorar para que se sientan protegidas y puedan dar el paso de salir de la prisión del silencio, del miedo, de la trastienda?

Seguimos sin hacerles llegar a los maltratadores que cuando sabemos de sus asesinatos nos provocan repulsión, que son seres infames y que no son merecedores de llamarse personas.

Algo tendremos que hacer desde la sociedad. Y los medios de comunicación... también.

María José Izquierdo Teruel



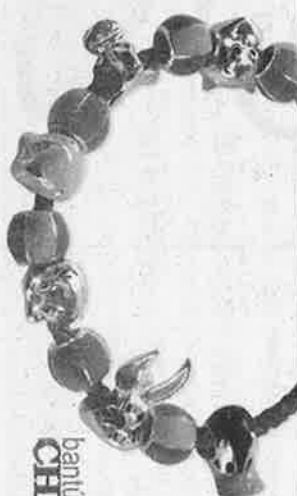
Felicidades Pablo por tu 1ª Comunión

Estanco del Ovalo



# Clepsidra

Avda. Aragón, 6, bajo • Tel. 978 62 45 06



banú  
CHARMS

DIARIO DE TERUEL no se hace responsable ni necesariamente comparte las opiniones vertidas por articulistas y lectores.